

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

3108 *REAL DECRETO 221/1985, de 15 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del Contralmirante don Eduardo Sáenz de Buruaga y Requejo.*

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don Ricardo Sáenz de Buruaga y Requejo pase a la situación de reserva activa el día 24 de febrero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, confirmando como Adjunto al Censor de las Reales y Militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, en el Consejo Supremo de Justicia Militar, por el plazo de un año contado a partir del día 24 de febrero de 1985.

Dado en Madrid a 15 de febrero de 1985.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

JUAN CARLOS R.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

3109 *ORDEN de 11 de enero de 1985 por la que se integra en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a la Maestra procedente de los cursillos de 1936 que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Josefina Vila Montserrat, cursillitas de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) del Orden ministerial de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministro ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Josefina Vila Montserrat, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de enero de 1983, y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24) y Orden ministerial de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Enseñanza Primaria del Departamento de Enseñanza de la Generalidad en Barcelona la oportuna declaración relativa a tal punto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3110 *ORDEN de 12 de febrero de 1985 por la que se adjudica la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid, convocada por orden de 12 de diciembre de 1984.*

Ilmos. Sres.: Convocada la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid por Orden ministerial de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1985), a cubrir por el sistema de libre designación entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea,

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto adjudicar la vacante anunciada a don Santiago Sáez Sánchez, con número de Registro de Personal A01TC000086, y destinado en el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Madrid.

El citado funcionario efectuará el cese en su puesto de trabajo anterior y la incorporación al nuevo puesto de trabajo en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 12 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

3111 *ORDEN de 14 de febrero de 1985 por la que se adjudica la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Centro de Control de Tránsito Aéreo de Barcelona, convocada por Orden de 8 de octubre de 1984.*

Ilmos. Sres.: Convocada la vacante de Jefe de la Sección de Operaciones del Control de Tránsito Aéreo de Barcelona por Orden de 8 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), a cubrir por el sistema de libre designación entre funcionarios del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea,

Este Ministerio, a la vista de las solicitudes presentadas, ha resuelto adjudicar la vacante anunciada a don Jerónimo Orellana Ramírez, con número de Registro de Personal A01TC000026 y destinado en el Centro de Control de Tránsito Aéreo de Barcelona.

El citado funcionario efectuará el cese en su puesto de trabajo anterior y la incorporación al nuevo puesto en los plazos reglamentariamente establecidos.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 14 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.